



PUNTA ARENAS, Enero 23 de 2009

NUM. 257 / (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 208 de 20 de Enero de 2009, que adjudica la adquisición de pasajes aéreos Internacionales, ID 2346-5-L109, al proveedor AGENCIA DE VIAJES FORUM LTDA.
- Decreto Alcaldicio N° 2269 de 18 de julio de 2008 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio N°95 de 09 de enero de 2009.
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;
- Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- El reglamento de la Ley N° 19.886, específicamente su artículo 10, N° 8;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 208 de 20 de Enero de 2009, que adjudica la adquisición de pasajes aéreos Internacionales, ID 2346-5-L109, al proveedor AGENCIA DE VIAJES FORUM LTDA, en los siguientes términos:

DONDE DICE	Servicio o Asistencia Técnica 20%.
DEBE DECIR	Servicio o Asistencia Técnica 10%.

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO BARRIENTOS VERA
SUPERVISOR MERCADO PUBLICO

HBV/CCK/loh.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-